

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28758** *LUCAS RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 228/10 seguida en autos número 100/08 a instancias de Mario Folla Pérez contra Lucas Rodrigo Fernández Fernández, se dictó Decreto de fecha 16.6.11, por el que se declara al ejecutado, Lucas Rodrigo Fernández Fernández, en situación de insolvencia por un principal de 2.120 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 2 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110062499-1